

DIRECCIÓN GENERAL
DE ALIANZAS
PÚBLICO PRIVADAS
C/ MOISÉS GARCÍA ERZURUM BALZ
SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA
TEL: 502 8932
TEL: 430 25943



DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN NÚM. 02/2020 QUE DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

El Director Ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas, designado en virtud del Decreto Número 329-20 de fecha 16 de agosto del año dos mil veinte (2020), actuando en el ejercicio de las facultades legales que les han sido conferidas en los numerales 8 y 9, del Artículo 21, por la Ley Núm. 47-20, de fecha siete (7) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), y, la Dirección Ejecutiva, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Queda designado el señor Eugenio David Pérez Víctorio, como Asistente de Director de la Dirección General de Alianzas Público Privadas de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Queda designada la señora Victoria Alexandra Acosta como Conserje de Servicios Generales de la Dirección General de Alianzas Público Privadas. §1

ARTÍCULO TERCERO: Queda designado el señor Juan Cristóbal Arias Carmona, como Mensajero de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO CUARTO: Queda designado el señor Harold David de Jesús, como Encargado de Mantenimiento de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO QUINTO: Queda designado el señor Cesar Guerrero, como Técnico del Servicio de Informática de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO SEXTO: La presente deroga y sustituye cualquier otra resolución o parte de resolución que le sea contraria.

DIRECCIÓN GENERAL
DE ALIANZAS
PÚBLICO PRIVADAS
C/ MORÉS GARCÍA ISQ. DR. BAZZ
SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA
T. 809-682-8700
RNC 4-30-28698



ARTÍCULO SÉPTIMO: Para los fines correspondientes de publicidad, publíquese en la página web de la Dirección General de Alianzas Público Privadas y remítase a través del correo institucional a todos los funcionarios y servidores públicos de esta Dirección.

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).


Sigmund Freund
Director Ejecutivo de Alianzas Público Privadas

